

Flash News

24 de Julio de 2014

Publicación

Proyecto para modificar el Decreto Ejecutivo N° 25514-H del 24 de setiembre de 1996, el cual se conocerá en adelante como “Régimen de Tributación Simplificada”.

El día de hoy fue publicado en el sitio web del Ministerio de Hacienda, el proyecto para reformar el Decreto Ejecutivo N° 25514-H del 24 de setiembre de 1996. La intención del Proyecto es introducir varias modificaciones al decreto que creó el Régimen Simplificado de Tributación.

El Proyecto introduce modificaciones que actualizan el Decreto a la realidad de los contribuyentes.

De conformidad con el 174 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, adicionado por el artículo 2 de la Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria, N°9069 de 10 de setiembre de 2012, se concederá a las entidades representativas de intereses de carácter general, corporativo o de intereses difusos, un plazo de **diez días** contados a partir del día de su primera

publicación en el diario oficial, para expresar su parecer respecto de los proyectos de reglamentos, directrices o normas generales que llegare a dictar la Administración Tributaria. Una vez que dicha publicación sea efectuada se estará comunicando por este medio.

Adjuntamos el Proyecto para su información.

Hablemos

Para un entendimiento más profundo en cómo esta situación pudiera afectar su negocio, favor contactar:

Socios de PwC InterAmericas Tax & Legal Services:

Ramón Ortega, *Centroamérica, Panamá y República Dominicana*
Socio Líder de la Región
ramon.ortega@do.pwc.com

Andrea Paniagua, *República Dominicana*
andrea.paniagua@do.pwc.com

Edgar Mendoza, *Guatemala*
edgar.mendoza@gt.pwc.com

Carlos Morales, *El Salvador*
carlos.morales@sv.pwc.com
Edgar Mendoza, *El Salvador*
edgar.mendoza@gt.pwc.com

Ramón Morales, *Honduras*
ramon.morales@hn.pwc.com

Francisco Castro, *Nicaragua*
francisco.castro@ni.pwc.com
Andrea Paniagua, *Nicaragua*
andrea.paniagua@do.pwc.com

Carlos Barrantes, *Costa Rica*
carlos.barrantes@cr.pwc.com

Francisco Barrios, *Panamá*
francisco.barrios@pa.pwc.com

Esta publicación se ha elaborado como una guía general sobre asuntos de interés, y no constituye una asesoría profesional. Usted no debe actuar basado en la información contenida en esta publicación sin haber obtenido asesoramiento profesional específico. PricewaterhouseCoopers Costa Rica no ofrece ninguna representación o garantía (expresa o implícita) en cuanto a la exactitud de la información contenida en esta publicación, y, en la medida permitida por la ley, sus miembros, empleados y agentes no aceptan ninguna responsabilidad, sobre las consecuencias de cualquier actuación realizada por usted basada en la información contenida en esta publicación o por cualquier otra decisión basada en él.

© 2014 PricewaterhouseCoopers Interamerica S.A. Todos los derechos reservados. En este documento, "PwC" se refiere a PricewaterhouseCoopers Interamerica S.A., firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada firma miembro constituye una entidad legal autónoma e independiente.